



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 3) DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO N° 2016 – OB005, SUSTITUCIÓN DE MÁQUINAS DE PRODUCCIÓN DE FRÍO EN EL EDIFICIO DE LA NAU**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la adjudicación del contrato de obras de **sustitución de máquinas de producción de frío en el Edificio de la Nau (Exp. 2016 0014 – OB 005)**, la Mesa de Contratación ha procedido en sesión celebrada con fecha 25 de mayo de 2016 a determinar las empresas que pasan a la segunda fase de valoración por haber alcanzado la puntuación mínima exigida en el apartado 11 c) del cuadro de características adjunto al pliego de cláusulas aplicable.

Una vez abiertos los sobres que contenían los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3) de estas empresas, y por aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se detallan a continuación:

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTOS	PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO (en meses)	PUNTOS	TOTAL FASE 2	TOTAL FASE 1	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE: FULTON – AZUCHE	887.541,87 €	43,99	120	10,00	53,99	36,60	90,59
ROVER ALCISA, S.A.	880.725,28 €	44,02	120	10,00	54,02	36,50*	90,52
UTE: TMS MÓVIL FRÍO – ROCACE - VARESER	920.187,07 €	43,82	120	10,00	53,82	32,10	85,92
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	692.124,41 €	45,00	120	10,00	55,00	30,30	85,30
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	980.006,56 €	39,93	120	10,00	49,93	30,95	80,88
ELECNOR, S.A.**	1.120.376,08 €	-----	120	-----	-----	-----	-----

\* Tras analizar las alegaciones presentadas por la UTE FULTON-AZUCHE a la baremación de los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2), la Mesa acuerda reducir un punto la puntuación total de la fase 1 de la empresa ROVER ALCISA, S.A., que pasa de 37,50 a 36,50 puntos.

\*\* La oferta de ELECNOR, S.A. se rechaza por exceder el presupuesto base de licitación establecido para esta contratación.

Valencia, 26 de mayo de 2016

José D. Doménech Blanco  
Jefe S. Obras del Servicio de Contratación Administrativa